



UNICOMPA

POLIZAS VIGENTES



PREDERIS

LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACIÓN


CONSORCIO 'LOJA VERDE Y SUSTENTABLE'
FISCALIZACIÓN PTAR LOJA
RUC: 1990920172001

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 41058 Endoso : 4040
Renovación : 41058 Referencia : 0

SEGUROS
EQUINOCCIAL
FO DEPOSITO AYVAE



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5388

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	388416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO VALOR ASEGURADO US\$ 61,077.55 VIGENCIA Desde: 7-4-2019 Hasta: 7-7-2019 Dias: 91

PRIMA	:	US\$	609.10
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	21.32
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	3.05
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	3.00
12 % I.V.A.	:	US\$	76.38
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	712.85

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: **MUNICIPIO DE LOJA** que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: **SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 55/100 Dolares EE.UU**

le ocasione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE RENOVA CON OFICIO 229

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 5 de ABRIL de 2019**



El Asegurado
1160000240001

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 06-027-3, del 23 de enero 1998.
CASA MATRIZ: AV. ELOY ALFARO N° 33-400 Y AYAZZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CAGLIA: 17034 TEL: 053084008 - CUETO-ECUADOR
GUAYAS: AV. LAS LOJAS ROTARISMO 416 Y LA CUENTA TEL: 04-3828918 -
CUEBAC: AV. DEL ESTADIO 2-18 Y FLORENCIA ASTUDILLO TEL: 24104039 -
LIMÓN: FAYO FREYES SAN PABLO 1 TEL: 05-3825217 -
MANABÍ: AV. CAPITAN CRISTOBAL DE TROTA 1138 Y CARLOS LÓPEZ TEL: 01-3611560 -
ALBATE: RODRIGO PACHANO 1898 INTERSECCION DELICIA TEL: 034209900 -
1718-02424 DE PAMPLONA DE NEBOLA TEL: 05-37430000 -

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 41058
Renovación : 41058

Endoso : 3865
Referencia : 0



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386418 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO:	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
BUEN USO DE ANTICIPO	US\$ 61,077.55	Desde: 5-2-2019	Hasta: 7-4-2019	Días: 61

PRIMA	:	US\$	408.30
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	14.29
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	2.04
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	1.00
12 % I.V.A.	:	US\$	51.08
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	476.71

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: **MUNICIPIO DE LOJA** que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: **SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 55/100 Dolares EE.UU**

le ocasione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE RENOVA CON OFICIO 68

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el periodo de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 31 de ENERO de 2019**

El Asegurado
1160000240001

Seguros Equinoccial S. A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 58-027-S. del 25 de enero 1996.
SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. - AV. BOLIVAR 113-40 - ATARAZA GUAYAS SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. - TEL. 033475111 - 0334751111

BVA-R-4

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 41058

Endoso : 3713

Renovación : 41058

Referencia : 0



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO:	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
BUEN USO DE ANTICIPO	US\$ 61,077.55	Desde: 6-12-2018 Hasta: 5-2-2019 Días: 61

PRIMA	:	US\$	408.30
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	14.29
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	2.04
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	1.00
12 % I.V.A.	:	US\$	51.08
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	476.71

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: **MUNICIPIO DE LOJA** que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: **SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 55/100 Dolares EE.UU**

le ocasione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE RENOVA CON OFICIO 861

CERTIFICADO
Es fiel copia del original.

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es incondicional, irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 30 de NOVIEMBRE de 2018**

El Asegurado
1160000240001

Seguros Equinoccial S. A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 95-027-S, del 29 de enero 1996.

CARLA MATRIZ: AV. ELOY ALFARO N° 33-400 Y AYAZZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CASILLA: 17034 TEL: 022824000 - QUITO-ECUADOR

QUAYACULI: A.; LAS LOMAS ROTARIADO #18 Y LA GUINTA TEL: 04-228918 -
CUEENCA: A.; DEL ESTADIO 2-10 Y FLORENCIA, ASTURILLO TEL: 04104034 -
MANTA: FLA. NO REYES # N PISO 1 TEL: 05-3492327 -

IBARRA: J.; CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1178 Y CARLOS MERO TEL: 04-2611000 -
AUSATO: RODRIGO PACHANO #13 INTERSECCION DELICIA TEL: 032420800 -
IPIA: BARRA DE CHORRIE SUZANNE 29.08 V. HUAN TEL: 074797986 -

BVA - R - 3

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 41058
Renovación : 41058

Endoso : 3600
Referencia : 0



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO
VALOR ASEGURADO: US\$ 61,077.55 /
VIGENCIA: Desde: 6-10-2018 / Hasta: 6-12-2018 / Dias: 61

PRIMA	:	US\$	408.30
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	14.29
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	2.04
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	1.00
12 % I.V.A.	:	US\$	51.08
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	476.71

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** MUNICIPIO DE LOJA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: **SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 55/100 Dolares EE.UU**

le ocasione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE RENOVA CON OFICIO 720

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es incondicional, irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 5 de OCTUBRE de 2018**

EQUINOCCIAL

El Asegurado
1160000240001

Seguros Equinoccial S. A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 86-027-S, del 29 de enero 1999.
CASA MATRIZ: P. ELOY ALFARO N° 23-489 Y AVARZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CARRERA 17034 TEL: 023564000 - QUITO-ECUADOR
CUYACHI: AZ LAS LOMAS ESTABLECIMO 418 Y LA ORENJA TEL: 04-2828818 -
CUENCA: AV DEL ESTADO 2-18 Y FLORENCIA ASTUILLIO TEL: 24104039 -
LIANTA: FLAVIO REYES S/N PISO 1 TEL: 05-2425347 -
MANA: P. CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1778 Y CARLOS AIGRELO TEL: 08-2911820 -
AIBATO: RODRIGO PACHAÑO 1829 REFERREDCION DELICIA TEL: 024400000 -
I (1) 10 PARA LAS CALLES DE PASTORAL 18073333333 1718 Y 21 CALI 1708 BUENA VES P: 073796388.

CERTIFICADO
Es fiel copia del original.

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 41058

Endoso : 3450

Renovación : 41058

Referencia : 0



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO:
BUEN USO DE ANTICIPO

VALOR ASEGURADO

VIGENCIA

US\$ 61,077.55 Desde: 6-8-2018 Hasta: 6-10-2018 Dias: 61

PRIMA	:	US\$	408.30
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	14.29
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	2.04
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	1.00
12 % I.V.A.	:	US\$	51.08
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	476.71

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: MUNICIPIO DE LOJA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 55/100 Dolares EE.UU

le ocasione CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE RENOVA CON OFICIO 586

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es incondicional, irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en LOJA, 6 de AGOSTO de 2018

EQUINOCCIAL

El Asegurado
1160000240001

Seguros Equinoccial S. A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 86-027-S, del 29 de enero 1998.
CASA MADRE: A- ELOY ALFARO N° 23-480 Y AYAZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CASTILLA: 1704 TEL: 031204020 - QUITO-ECUADOR
SUCURSAL: A- LAS LAMAS ROTARISMO 418 Y LA GUINTA TEL: 04-2562118 -
CUENCA: A/ DEL ESTADIO 2-10 Y FLORENCIA ASTILLERO TEL: 24194058 -
MANTA: ELAJO BEYES EN PISO 1 TEL: 09-2625567 -
ISAPRA: A- CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1170 Y CARLOS ABERLO TEL: 06-2611600 -
AMBATO: RODRIGO PAEZ N° 1589 INTERSECCION DELICIA TEL: 03320203 -
I T O T A : PARA EL SEGURO DE FIANZAS CONTACTAR EN LAS SIGUIENTES OFICINAS DE LA COMPAÑIA

CERTIFICADO: *[Signature]*
Es fiel copia del original

BUA-R-1

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 41058

Endoso : 0

Renovación :

Referencia : 0

SEGUROS EQUINOCCIAL
TU DEDICATE A VIVIR



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO **VALOR ASEGURADO:** US\$ 61,077.55 / **VIGENCIA:** Desde: 7-2-2018 / Hasta: 8-8-2018 **Dias:** 180

PRIMA	:	US\$	1,204.82
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	42.17
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	6.02
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	5.00
12 % I.V.A.	:	US\$	150.96
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	1,408.97

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: **MUNICIPIO DE LOJA** que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: **SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 55/100 Dolares EE.UU**

la ocacione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

ESTA POLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro Instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el periodo de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 7 de FEBRERO de 2018**

EQUINOCCIAL

El Asegurado
116000240001

El Contratista
1990920172001

Seguros Equinoccial S. A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1998.
 CASA MATRIZ: AV. ELOY ALFARO # 23-402 Y ATARAZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CABAÑA 17021 TEL: 022882008 - QUITO-ECUADOR
 GUAYAQUIL: P.O. LAS LOJAS ROTARISMO 416 Y LA CHUNTA TEL: 04-2668828 -
 CUENCA: AV. DEL ESTADO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDELLO TEL: 2410408 -
 MANTA: PLAZA RIVERA 5to PISO 1 TEL: 052622567 -
 PASTAZA: AV. CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1178 Y CARLOS AGUILO TEL: 07-3341010 -
 AMBATO: RODRIGO PACHANO 1670 INTERSECCION DELICIA TEL: 02620003 -
 TEL: 0262 28 12807185 NITAMAMITE 15.11 Y 15.188 0045 0004 TEL: 02620003

CERTIFICADO: *[Firma]*
Es fiel copia del original.

BUA - R - 0

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 50864
Renovación.: 50864

Endoso : 2719
Referencia : 0

SEGUROS
EQUINOCCIAL
TU DECISION, A VIVIR



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO:
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VALOR ASEGURADO

VIGENCIA

US\$ 56,024.53 Desde: 2-8-2019 Hasta: 31-8-2019 Días: 90

PRIMA	:	US\$	552.57
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	19.34
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	2.76
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	3.00
12 % I.V.A.	:	US\$	69.32
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	646.99

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de:

MUNICIPIO DE LOJA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO CON 53/100 Dolares EE.UU

le ocasione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado para:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE RENOVA CON OFICIO 25

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, amplían o reducen la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 3 de JUNIO de 2019**

El Asegurado
1160000240001

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 98-027-S, del 29 de enero 1998.

CASA MATRIZ: AV. ELOY ALFARO 1133-120 Y ATARZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CASILLA: 11034 TEL: 023643000 - QUITO-ECUADOR

GUAYACIL: AV. LAS LOZAS ROTARONDO 418 Y LA CLAYTON TEL: 041208010

CUENCA: AV. DEL ESTADO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDELLO TEL: 04104025

MANA: FIANZO REYES SAN PISO 1 TEL: 05-2639267

BAHIA: AV. CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1178 Y CARLOS MIERLO TEL: 06-3611960

AMBAATO: RODRIGO PACHANO 188 INTERSECCION DELICIA TEL: 03370920

1716 PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL EN LA Y EN SU INTERSECCION TEL: 03370920

SEGUROS EQUINOCCIAL
Seguros Equinoccial S. A.

CONSORCIO "LOJA VERDE Y SUSTENTABLE"
FISCALIZACIÓN PTAR LOJA
RUC: 1990920173003

CERTIFICADO
Es fiel copia del original.

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 50864

Endoso : 2579

Renovación :

Referencia : 0



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	388416 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VALOR ASEGURADO

US\$ 25,485.75

VIGENCIA

Desde: 19-3-2019

Hasta: 2-6-2019

Dias: 75

PRIMA	:	US\$	209.47
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	7.33
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	1.05
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	0.45
12 % I.V.A.	:	US\$	26.20
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	244.50

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de:

MUNICIPIO DE LOJA

que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 Dolares EE.UU

le ocasione **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION**

que en adelante se llamará el Afianzado, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado para:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA EN BASE A OFICO N°63

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en **LOJA, 20 de MARZO de 2019**

SEGUROS EQUINOCCIAL

Seguros Equinoccial S. A.

El Asegurado
1160000240001

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 98-027-S, del 29 de enero 1996.

CASA MATRIZ: AV. ELOY ALFARO N° 33-400 Y AYAZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CASILLA: 17034 TEL: 02254000 - QUITO-ECUADOR

QUAYAQUEL: A. LAS LOMAS ROTARISANO 418 Y LA QUINTA TEL: 04-388818 -

CUENCA: A.V. DEL ESTADO 3-18 Y FLORENCIA ASTUILLIO TEL: 24104938 -

MANTA: PLAZA REYES SAN PABLO 1 TEL: 05-3933887 -

IBARRA: A.V. CAPITAN CRISTOBAL DE TROYA 1178 Y CARLOS MERO TEL: 05-3811980 -

AMBATO: RICARDO PACHANO 1389 INTERSECCION DELICIA TEL: 032420809 -

1 PUEBLO: PUEBLO DE PAZ TEL: 07-2744444 - TEL: 07-2744444 - TEL: 07-2744444 -

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 50864
Renovación :

Endoso : 0
Referencia : 0

SEGUROS
EQUINOCCIAL
TU DELEGATE A TU VIDA



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9414 - MUNICIPIO DE LOJA
Dirección :	JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BOLIVAR ESQUINA
AFIANZADO :	386418 - CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION
Dirección :	LOURDES SN Y 24 DE MAYO

RIESGO ASEGURADO:	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	US\$ 30,538.78	Desde: 7-2-2018 Hasta: 2-6-2019 Dias: 480

PRIMA	:	US\$	1,606.42
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	56.22
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	8.03
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	5.00
12 % I.V.A.	:	US\$	201.08
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	1,876.75

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. MUNICIPIO DE LOJA que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 78/100 Dolares EE.UU

le ocasione CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACION

que en adelante se llamará el Afianzado, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado para:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

ESTA POLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en LOJA, 7 de FEBRERO de 2018

SEGUROS
EQUINOCCIAL

El Asegurado
1160000240001

El Contratista
1990920172001

Seguros Equinoccial S. A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 98-027-S, del 29 de enero 1998.

CASA MATRIZ: A ELOY ALFARO N° 33-100 Y AYAZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL CASILLA: 17034 TELF: 04-2898018 - QUITO-ECUADOR
GUAYACUL: AV. LAS LOMAS ROTARIAS NO 418 Y LA CUESTA TELF: 04-2898018 - CUENCA: P.O. DEL ESTADIO 2-18 Y FLORENCIA ASTILLERO TELF: 04-1408024 - QUITO-ECUADOR
MANTA: FLA. NO REYES SIN RIBO 1 TEL.F: 05-3629887
IBARRA: A. CAPITAN CRISTOBAL DEL TROYA 1178 Y CARLOS MERLO TELF: 05-3811880 - ASUATO: RODRIGO FACHANO 1546 INTERSECCION DELICIA TELF: 02423900 - QUITO-ECUADOR
IPIA: P.O. DEL EMBAQUE DE INSTALACIONES 15-10 Y RÍO SAN JUAN TELF: 07-37343000

CERTIFICADO
Es fiel copia del original.